



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Serie B:

PROPOSICIONES DE LEY

12 de junio de 2026

Núm. 277-5

Pág. 1

PROPOSICIÓN DE LEY

122/000233 Proposición de Ley sobre programa de cribado neonatal del Sistema Nacional de Salud.

Tramitación por el procedimiento de urgencia

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(122) Proposición de ley de Grupos Parlamentarios del Congreso.

Autor: Grupo Parlamentario Socialista
Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR

Solicitud de tramitación por el procedimiento de urgencia de la Proposición de Ley sobre programa de cribado neonatal del Sistema Nacional de Salud.

Acuerdo:

Disponer la tramitación de la citada Proposición de Ley por el procedimiento de urgencia en los términos dispuestos en el artículo 93.2 del Reglamento. Asimismo, comunicar este acuerdo a los Grupos autores de la solicitud, a la Comisión de Sanidad y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2026.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.